

INVITACIÓN A COTIZAR No. 084 DE 2019**Objeto:**

FIDUPREVISORA S.A. a través de la Gerencia de Tecnología e Información está interesada en contratar un proveedor con autonomía técnica y administrativa, que se obligue con el contratante a suministrar el licenciamiento de Microsoft requerido para cubrir con las necesidades de productividad de la entidad.

- a. Entrega de licenciamiento Microsoft en modalidad de servicio.
- b. Soporte de primer nivel para incidentes y requerimientos respecto a las funcionalidades licenciadas.
- c. Entrega de garantías de software assurance para todo el licenciamiento durante la vigencia del contrato.

Apertura de la Invitación: noviembre 5 de 2019

Fecha límite para presentar observaciones: noviembre 7 de 2019

Respuesta a observaciones: noviembre 8 de 2019

Recepción de Cotizaciones: noviembre 14 de 2019 hasta las 17:00 horas a través del correo electrónico intdemercados@fiduprevisora.com.co

Área Responsable: Dirección de Infraestructura

Contacto: intdemercados@fiduprevisora.com.co

1. INFORMACIÓN GENERAL

FIDUPREVISORA S.A. aclara que la presente invitación a cotizar en ningún caso podrá considerarse oferta para celebrar contrato; por lo tanto, no podrá deducirse relación contractual alguna. Así las cosas, se precisa que el fin de esta solicitud es el de analizar las condiciones del mercado correspondiente, la viabilidad de la contratación mediante la medición de variables como la oportunidad, la calidad, el costo, etc. Adicionalmente, se realizarán las gestiones pertinentes si alguna de las cotizaciones allegadas cumple con las expectativas de la Fiduciaria, la cual debe satisfacer las necesidades de acuerdo con los requerimientos descritos en el documento respectivo o si se requiere, se reestructura la solicitud de acuerdo con el presupuesto definido o en el evento en el cual las entidades consultadas no cumplieren con los requisitos para la prestación integral de los servicios solicitados.

1.1. Régimen Jurídico

La presente invitación a cotizar, se encuentra sujeta a las normas del derecho privado y al Manual de Contratación de Bienes y Servicios de FIDUPREVISORA S.A., de acuerdo con lo establecido en el

Artículo 15 de Ley 1150 de 2007. Así mismo, se aplicarán los principios de la función administrativa y de la gestión fiscal de que tratan los artículos 209 y 267 de la Constitución Política.

1.2. Confidencialidad de la Información

Los interesados se obligan con FIDUPREVISORA S.A., a manejar y utilizar de manera confidencial cualquier información que le sea entregada o a la que tenga acceso con ocasión del presente proceso, garantizando por todos los medios a su alcance que los empleados a su servicio y demás personas autorizadas respetarán la obligación de guardar secreto y confidencialidad sobre cualquier información recibida u obtenida.

1.3. Criterios Ambientales

El proveedor deberá cumplir con la normatividad ambiental vigente que le aplique y aportar la documentación pertinente que solicite la Fiduciaria; además, deberá ceñirse a las políticas y lineamientos del Sistema de Gestión Ambiental de la Entidad, cuando sea aplicable al servicio a contratar.

[http://www.fiduprevisora.com.co/documents/Contratacion%20en%20linea/Protocolo%20de%20buenas%20practicas%20\(1\).pdf](http://www.fiduprevisora.com.co/documents/Contratacion%20en%20linea/Protocolo%20de%20buenas%20practicas%20(1).pdf)

1.4. Forma de presentación de la Cotización

Los interesados deben presentar sus ofertas por medio de correo electrónico, en idioma español, dentro de las fechas establecidas para cada etapa del proceso relacionadas en el cronograma y acompañadas de los documentos solicitados.

1.5. Documentos de carácter jurídico y financiero

Las respectivas cotizaciones deberán estar acompañadas de los documentos que se relacionan a continuación, con el fin de realizar un análisis de tipo jurídico y financiero de cada interesado; veamos:

- i. Certificado de Existencia y Representación Legal con fecha de expedición no mayor a 30 días
- ii. Registro Único Tributario - RUT
- iii. Estados Financieros con corte a diciembre de 2018

1.6. Condiciones de la Invitación

Las cotizaciones se recibirán a más tardar el jueves 14 de noviembre hasta las 17:00 horas, a través del correo electrónico intdemercados@fiduprevisora.com.co

1.7. Experiencia Específica

El interesado debe relacionar experiencia de ejecución de contratos cuyo objeto contemple las actividades citadas en el objeto de esta invitación.

No	EMPRESA O ENTIDAD CONTRATANTE	OBJETO	FECHA INICIO	FECHA FIN	VALOR TOTAL EJECUTADO EN SMMLV INCLUIDO IVA
1					
2					
3					

2. OBJETO

FIDUPREVISORA S.A. a través de la Gerencia de Tecnología e Información está interesada en contratar un proveedor con autonomía técnica y administrativa, que se obligue con el contratante a suministrar el licenciamiento de Microsoft requerido para cubrir con las necesidades de productividad de la entidad.

- a. Entrega de licenciamiento Microsoft en modalidad de servicio.
- b. Soporte de primer nivel para incidentes y requerimientos respecto a las funcionalidades licenciadas.
- c. Entrega de garantías de software assurance para todo el licenciamiento durante la vigencia del contrato.

4. CONDICIONES DEL SERVICIO REQUERIDO

4.1. Generalidades

Licenciamiento requerido:

1. 1250 licencias de Office 365 E3
2. 34 licencias de Project Online Essentials
3. 17 licencias de project Online Premium
4. 4 licencias Project Standard Per Device
5. 2 licencias Sql server estandar
6. 10 licencias Cal para Sql server estandar
7. 8 licencias Visio Standard
8. 2 licencias Visual Studio profesional
9. 1250 licencias Windows Server pr device CAL
10. 1 licencia de windows server external connector

Los componentes del licenciamiento actual deben ser renovados, cancelados o reutilizados para cumplir con el esquema descrito en el apartado de licenciamiento requerido.

Licenciamiento actual:

1. Exchange Online Archiving p/User Cloud Srvc 300
2. Exchange Online Plan 2 p/User Cloud Srvc 470
3. Office 365 Enterprise E1 p/User Cloud Srvc 300
4. Project Online Essentials p/User Cloud Srvc 16
5. Project Online Premium p/User Cloud Service 17
6. Office 365 Enterprise E3 p/User Cloud Srvc 125
7. Visio Standard Per Device 2
8. Windows Server per User CAL 109
9. VDA per Device 56
10. VDA per Device 40
11. Office Pro Plus Per Device 184
12. Office Standard Per Device 280
13. Project Standard Per Device 4
14. SQL Server per Device CAL 10
15. SQL Server Standard per Server 3
16. Visio Standard Per Device 4
17. Visual Studio Professional s/MSDN per User 2
18. Windows Server Per Device CAL 486
19. Windows Server Standard per Core 2 Lic 400
20. Windows Server per Server External Connector 1
21. Exchange Online Plan 2 p/User Cloud Srvc 50
22. Office 365 Enterprise E1 p/User Cloud Srvc 100
23. Office 365 Enterprise E1 p/User Cloud Srvc 100
24. Project Online Essentials p/User Cloud Srvc 18
25. Visio Std Per Device 2
26. Office 365 Enterprise E1 p/User Cloud Srvc 30

5. Duración

La duración estimada para la prestación del servicio es de un (1) año.

6. Forma de pago

Fiduprevisora S.A. por ninguna circunstancia realizará anticipos o pagos anticipados, el pago se hará conforme a los servicios prestados.

	Pesos \$ M/cte.
Total IVA	
Total	

Nota: Fiduprevisora S.A., conforme a su portafolio de servicios financieros, lo invita a invertir en un Fondo de Inversión Colectiva administrado por ésta, con el fin de que los pagos derivados del eventual contrato, sean generados a través de dicho medio. Para lo anterior, podrá solicitar información al correo electrónico mcotes@fiduprevisora.com.co.

7. OFERTA ECONÓMICA

El valor total de la propuesta debe estar en pesos colombianos, debe incluir vigencia, IVA y demás impuestos a los que haya lugar.

Para Fiduprevisora S.A. es importante contar con su oferta teniendo en cuenta su experiencia y reconocimiento en el mercado; de esta manera, conocer las mejores prácticas que se están llevando a cabo, con el fin de establecer condiciones equitativas y factores objetivos de selección.

En aras de garantizar la pluralidad de oferentes la presente invitación a cotizar y demás documentación o actualizaciones se encontrarán en la página web de la entidad, en la sección “Contratación en Línea – Invitaciones a Cotizar”:

<https://www.fiduprevisora.com.co/seccion/contratacion-en-linea-seccion.html>

Agradecemos su participación.

Elaboró: Sergio Jaimes – Profesional de Inteligencia de Mercados
Revisó: Sandra Patricia Mateus Acosta – Directora de Adquisiciones
Aprobó: Cesar Beltran – Gerente de Tecnología e Información
Aprobó: Jhon Sergio Plazas Chavarro – Director de Infraestructura

“Defensoría del Consumidor Financiero: Dr. JOSÉ FEDERICO USTÁRIZ GÓNZALEZ. Carrera 11 A No 96-51 - Oficina 203, Edificio Oficity en la ciudad de Bogotá D.C. PBX 6108161 / 6108164, Fax: Ext. 500. E-mail: defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com de 8:00 am - 6:00 pm, lunes a viernes en jornada continua”.

Las funciones del Defensor del Consumidor son: Dar trámite a las quejas contra las entidades vigiladas en forma objetiva y gratuita. Ser vocero de los consumidores financieros ante la institución. Usted puede formular sus quejas contra la entidad con destino al Defensor del Consumidor en cualquiera agencia, sucursal, oficina de corresponsalia u oficina de atención al público de la entidad, asimismo tiene la posibilidad de dirigirse al Defensor con el ánimo de que éste formule recomendaciones y propuestas en aquellos aspectos que puedan favorecer las buenas relaciones entre la Fiduciaria y sus Consumidores. Para la presentación de quejas ante el Defensor del Consumidor no se exige ninguna formalidad, se sugiere que la misma contenga como mínimo los siguientes datos del reclamante: 1. Nombres y apellidos completos 2. Identificación 3. Domicilio (dirección y ciudad) 4. Descripción de los hechos y/o derechos que considere que le han sido vulnerados. De igual forma puede hacer uso del App “Defensoría del Consumidor Financiero” disponible para su descarga desde cualquier smartphone, por Play Store o por App Store.